



Comunidad de Madrid

PLAN RECUPERACIÓN DE MATERIA PENDIENTE

No hay hora de clase para alumnos pendientes por lo que el seguimiento se llevará a cabo de forma telemática.

El responsable por los alumnos pendientes de recuperar materia de cursos anteriores es el jefe/a del departamento de Física y Química. Los alumnos deberán utilizar los apuntes del cuaderno y el libro de texto del año anterior.

Los alumnos tendrán dos posibilidades de aprobar la materia pendiente:

- Entregando las tareas y realizando y aprobando los dos exámenes parciales.
IMPORTANTE: en el caso de no superar el primer parcial, el alumno se examinará en el 2º de TODA la materia (Química y Física).
- Superando el examen final extraordinario de junio.
- Aprobando la asignatura de Química de 2º de Bachillerato el alumno aprobará la parte de Química de Física y Química de 1º de Bachillerato, aunque todavía tendrá que aprobar la parte de Física.

Se colgarán los avisos en la página web del centro, además de los criterios de evaluación y calificación de la materia Física y Química de 1º Bachillerato pendiente.

Los exámenes parciales, así como el final extraordinario se realizarán en el tiempo y forma que determine la jefatura de estudios del Centro.

Además, se colgarán tareas/materiales/solucionarios de manera periódica en el aula virtual para hacer un seguimiento adecuado de los alumnos con la asignatura pendiente. Estas tareas deberán entregarse a través del Aula Virtual. De manera excepcional, se podrán entregar través del correo de EducaMadrid del jefe de Departamento.

En el primer examen parcial entrará:

- 1) Naturaleza de la materia
- 2) Estructura de la materia
- 3.1) Cambios materiales en los procesos químicos

Correspondiente los temas del 1 al 8 del libro de texto:
Editorial Oxford INICIA-DUAL Física y química 1ª Bachillerato.

En el segundo examen parcial, entrará:

- 3.2) Química Orgánica
- 4) Cinemática
- 5) Dinámica

Corresponde a los temas del 9 al 11 del libro de texto:
Editorial Oxford INICIA-DUAL Física y química 1ª Bachillerato.

Calificación: La nota final de los exámenes en la convocatoria ordinaria será la media aritmética de las notas obtenidas en ambas pruebas, o la nota del examen final si se hace de toda la materia.

En el caso de que el alumno haya superado satisfactoriamente la asignatura de Química de 2º de Bachillerato, y por tanto tenga aprobado la parte de Química de la materia pendiente de 1º de

Bachillerato, la nota de ésta parte será la calificación obtenida en la asignatura de 2º de Bachillerato.

En el examen final extraordinario de junio la nota final del examen será la media de las notas obtenidas en ambas partes de química y de física, pero el examen se calificará como un todo.